

## REPORTE DE NORMAS LEGALES: 16/08/2016

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 062-2016-PCM (15/08/2016)	Declaran el Estado de Emergencia en los distritos de Chivay, Ichupampa, Achoma, Yanque, Maca, Madrigal y Coporaque de la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se declara el Estado de Emergencia por impacto de daños debido al movimiento sísmico ocurrido el 14 de agosto del 2016, en los distritos de Chivay, Ichupampa, Achoma, Yanque, Maca, Madrigal y Coporaque de la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa, por un plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas de excepción inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación que corresponda en las zonas afectadas.</li><li>• El Gobierno Regional de Arequipa, así como los Gobiernos Locales Involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento(...), y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto le corresponda dentro de sus competencias; deben ejecutar las acciones inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas para el restablecimiento de los servicios básicos y de infraestructura diversa; acciones que pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.</li></ul>

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 264-2016-VIVIENDA (15/08/2016)	Designan Director general de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>Se designa al señor Luis Alberto Aranibar Medina, en el cargo de Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li></ul>